

ACTA N° 25

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez (10:00) del día veintiséis (26) de junio del año dos mil catorce (2014), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. ----- .

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que el C. Regidor Sergio Villarreal Martínez justificó su inasistencia a la presente sesión, por lo tanto Ciudadano Presidente, como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, informo que existe Quórum Legal para sesionar. Informo a la vez que se encuentra en esta Sala de Cabildo el Lic. Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería.-----.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día veintiséis (26) de junio del año dos mil catorce (2014), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día para posteriormente poner a su consideración.-----.

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIO (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
- VII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores los que estén de acuerdo con el Orden del Día, les solicito lo manifiesten en la forma acostumbrada y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación.-----.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación,

VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- VI. **SE APROBÓ POR MAYORÍA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias. Honorable Cabildo, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, solicito respetosamente levanten la mano quienes estén a favor y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al C. Secretario, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, si existe correspondencia de acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha hemos recibido un oficio emitido por el C. Regidor Sergio Villarreal Martínez, mediante el cual solicita le sea justificada la inasistencia a la presente sesión de cabildo. -----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, con el objeto de desahogar el presente punto se solicita a la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco en su calidad de integrante en la Comisión de Hacienda y Gasto Público nos dé a conocer el dictamen relativo a la propuesta de la aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2014. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Buenos días miembros del H. Cabildo, buenos días medios de comunicación, con su permiso Señor Presidente voy a dar lectura al siguiente dictamen: -----

----- **D I C T A M E N** -----

Ciudad Reynosa Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2014.

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que en base a la información presentada por el Lic. Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería, mediante el cual informa sobre la inversión para el año 2014, del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios por sus siglas FORTAMUN.

- - - **SEGUNDO:** Que dicho Fondo se desglosa en los siguientes rubros y montos:

1. Servicios Financieros y Bancarios	\$30,000.00
2. Material Eléctrico	\$2,060,780.00
3. Combustible	\$18,000,000.00
4. Alumbrado Público	\$78,000,000.00
5. Nominas de Personal de Seguridad Pública	\$12,750,000.00
6. Obra Pública	\$129,981,850.70
7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$55,000,000.00
8. Convenios	\$20,999,484.30
	Total: \$316,822,115.00

- - - **TERCERO:** Que cada rubro de los señalados en el considerado anterior, se desglosa en lo siguiente:

- **Servicios Financieros:** Esto se constituye por los gastos relacionados por comisiones Bancarias sobre las diferentes cuentas de Fondos Federales con los que actualmente cuenta este municipio.
- **Material Eléctrico:** Este rubro representa la inversión de lámparas nuevas para el alumbrado público de la ciudad y que serán instaladas de acuerdo al proyecto de Obra Pública.
- **Combustible:** Gasto utilizado en el parque vehicular destinado a las áreas de Seguridad Pública.
- **Alumbrado Público:** Corresponde al gasto anual de pago de alumbrado público de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- **Nóminas de Personal de Seguridad Pública:** Erogación actual en nóminas al personal asignado al área de Seguridad Pública.
- **Obra Pública:** Monto aprobado por el Cabildo, de acuerdo a la Décima Sexta Sesión de Cabildo celebrada en forma extraordinaria en fecha 31 de marzo del año 2014.

- **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Adeudo de Ejercicios Fiscales anteriores aprobados en el Presupuesto de Egresos a ejercerse en el año 2014, para el pago de pasivos a proveedores de insumos y contratistas de obra pública diversa.
- **Convenios:** En esta partida está incluido el convenio aprobado y suscrito para el manejo del nuevo esquema de mando único en Seguridad Pública

- - - **CUARTO:** Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en Vigor, esta Comisión de Hacienda y Gasto Público:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que vista y analizada la información presentada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, y tomando en cuenta la exposición de motivos y explicación a detalle que nos fue presentada, esta comisión de Hacienda y Gasto Público:

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Que es procedente y necesaria la aprobación de la inversión para el año 2014, del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios por sus siglas FORTAMUN, misma que se desglosan en los siguientes rubros y montos:

1. Servicios Financieros y Bancarios	\$30,000.00
2. Material Eléctrico	\$2,060,780.00
3. Combustible	\$18,000,000.00
4. Alumbrado Público	\$78,000,000.00
5. Nominas de Personal de Seguridad Pública	\$12,750,000.00
6. Obra Pública	\$129,981,850.70
7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$55,000,000.00
8. Convenios	\$20,999,484.30
	Total: \$316,822,115.00

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. Irma Amelia García Velasco, Primer Síndico y Ma. Luisa Guerrero Díaz, Segundo Síndico. **COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO (Firmas Ilegibles) de: C. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Primer Síndico y C. MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Segunda Síndico.**-----

Una vez comentado el dictamen de la Comisión de Hacienda y Gasto Público respecto al presente punto de acuerdo solicito al Señor Presidente Municipal, tenga a bien poner a consideración a los integrantes del cabildo se autorice la intervención de la presente sesión de cabildo del Licenciado Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería, con el fin de dar una exposición más amplia en relación al tema que nos ocupa. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, le agradezco Síndica, en atención a la solicitud y como se informó con anterioridad, el Licenciado Francisco José Almanza Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorería se encuentra con nosotros, por cual se somete a consideración para concederle el uso de la voz, que nos dé una explicación más detallada al punto que estamos

abordando, quiero preguntarles quienes estén a favor sírvanse manifestarlo y pido al Secretario de cuenta de la votación. Adelante Señor Secretario. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Me permito informar que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DEL LIC. FRANCISCO JOSÉ ALMANZA VILLARREAL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, Señoras Síndicos, Regidoras y Regidores. Medios de Comunicación. Definitivamente este tipo de procedimientos es para seguir cumpliendo cabalmente y adecuadamente con toda la normativa que nos exigen los diferentes fondos de carácter federal que recibe este municipio a través del Gobierno del Estado y por supuesto la Tesorería Municipal. El caso específico que nos ocupa esta mañana es el tema del Fondo FORTAMUN que dentro de su normativa exige que sea presentado en cualquier momento del año 2014 que se está ejerciendo el gasto que a través del Gobierno del Estado recibimos mensualmente y que acumula una cantidad anual y es precisamente lo que venimos esta mañana a presentarles el desglose que se está haciendo de todo este gasto de toda esta dispersión de recursos en diferentes rubros que ustedes ya tienen mediante el dictamen que se le presentó a la Comisión de Hacienda y Gasto Público, yo quisiera recordar que este fondo fue presentado dentro de la Ley de Egresos del 2014 que se presentó a su consideración el año pasado, si ustedes dan un vistazo o una revisión a esta Ley de Egresos que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, van a ver que existe una diferencia, una diferencia importante en recursos que es del orden de \$22,000,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el fondo FORTAMUN fue presupuestado en el 2013 en un total de \$294,000,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que eran los que se esperaban que iba a recibir el municipio de Reynosa en el 2014, Posteriormente mediante los ajustes que se hacen de orden Federal el propio Gobierno Federal dispone de cantidades distintas para el municipio de Reynosa por supuesto en beneficio vienen un monto adicional de \$22,000,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), lo cual, si ustedes revisan la Ley de Egresos que presentamos en noviembre contra el ejercicio real que vamos a tener en el 2014 de \$316,000,000.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) hay una diferencia importante de \$22,000,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) actualmente esta dispersión se hace a criterio con una referencia histórica de cómo el municipio ha tenido necesidades y sobre todo cubriendo y teniendo el debido cuidado de lo que marca la normatividad de este fondo, es decir, el fondo está perfectamente indicado mas no etiquetado, si está indicado para los rubros que se mencionan en los ocho puntos: es rubro de nómina, en nómina me refiero al tema de Seguridad Pública, es rubro de inversión, rubro de obra pública, en el rubro de obra pública tiene que haber también con un proyecto de obra pública dos mil catorce que ya también fue aprobado por ustedes en marzo pasado en marzo dieciséis donde ya se establece este monto específico de \$129,000,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y algunos otros conceptos, como el concepto de administraciones anteriores pasivos y una serie de conceptos que ya fue debidamente explicado a la comisión y que

está a disposición de ustedes en ese documento que tienen en su poder, yo quisiera reiterarles que es únicamente no estamos haciendo ningún ajuste salvo el que ya hizo el propio fondo y que ya está desplegado en este documento y que únicamente estamos nuevamente presentando a ustedes el avance por que la normativa y la condición que establece este fondo así lo determina que debemos tener la aprobación del cabildo en cuanto al ejercicio y el avance que tiene durante el año este fondo, entonces los conceptos están debidamente en el documento expresados, me reitero a sus órdenes para cualquier duda cualquier aclaración que quisieran que detallara, pero creo que es un procedimiento de cumplir con una formalidad que nos marca el propio fondo y que espero tener la aprobación de todos ustedes para seguir la marcha y el ejercicios de estos recursos. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, Señoras Síndicos, Señores Regidores, Señoras Regidoras, estamos abiertos, cualquier comentario adelante por favor. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días compañeros del cabildo, buenos días medios de comunicación, con su permiso Señor Presidente, creo que lo que nos acaba de exponer el Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal es muy importante para lo que estamos viendo, el recurso de FORTAMUN ya fue aprobado en tiempo ante la Ley de Egresos del 2014, hoy solo se va a aprobar en que se va a usar, ya que es muy importante en que se va a usar ese recurso, de forma que apoyo la aplicación de los recursos de forma de FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2014, es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Buenos días a todos: Síndicos, Regidores, Presidente Municipal, medios de comunicación yo creo que esto ya lo habíamos aprobado, ya se había discutido, comentaba con algunos compañeros que en medios de alumbrado público \$18,000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M/N) para algunas gentes a lo mejor se les hace excesivo, hay algunas empresas en Reynosa que pagan mucho mas y no alumbran todo Reynosa, yo creo que ya se había aprobado esos rubros con anterioridad, y bueno adelante en hora buena es para beneficiar al municipio de Reynosa, es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, miembros del cabildo y prensa. Escuchando voy también con la misma opinión de mis compañeros Regidores y les pido también compañeros que apoyemos esto que al fin ya lo habíamos autorizado y se va a invertir en lo que más se necesite para aquí, para la ciudadanía, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Si no existe ninguna otra intervención someto a su consideración el presente punto solicitando levante la mano quienes estén a favor y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la propia votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación Presidente, **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CC. JOSÉ ELIAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNANDEZ, JOSE DE JESUS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA

PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSE ALBERTO SALINAS LARA, OSCAR DÍAZ SALAZAR, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. **Y DOS ABSTENCIONES** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCIA E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA. **POR LO TANTO EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA. -----**

--- VII.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

--- Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Respetuosamente pido a los CC. Coordinadores de las Comisiones, si tienen algún informe relevante, adelante para que puedan exponerlo. ----- .

--- Solicitando el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, manifiesta: En el año de 1981 la Organización de las Naciones Unidas proclamó el día 25 de noviembre como el día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer y con el fin de reforzar aún más la ONU en el 2008 implementó una campaña llamada "UNETE" con el fin de poner fin a la violencia contra la mujer y las niñas, así como aumentar la conciencia y la voluntad política e implementar los recursos para prevenir y poner fin a esta pandemia global, además de hacer un llamado a todos los gobiernos, la sociedad civil, organizaciones de mujeres, hombres, jóvenes, al sector privado, a los medios de comunicación y ellos mismos a unir fuerzas para erradicar totalmente la violencia generalizada contra las mujeres y las niñas. El Secretario General de la ONU por medio de la red global de jóvenes de esta misma campaña, para fortalecerla declara que el día 25 de cada mes es un "día naranja", consistente en que a través de las redes sociales o cualquier otro medio resalte el color naranja, identificando este color como la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, así como el color rojo representa el VIH, el color rosa representa la lucha contra el cáncer de mama y el color morado representa los derechos de la mujer y esto se hace iluminando edificios o monumentos de mayor concurrencia. El 21 de noviembre del año próximo pasado, el Senado de la República emitió un punto de acuerdo para exhortar a los Gobiernos de las 32 entidades federativas a que en conjunto con el Instituto de la Mujer de cada estado se sumen a la celebración del "Día Naranja" el 25 de cada mes. Así mismo, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado hizo lo propio emitiendo un punto de acuerdo exhortando a los 43 Ayuntamientos del Estado a que se sumen a esta celebración, como símbolo de conciencia y respaldo de apoyo a la campaña de eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, iluminando de color naranja los edificios y monumentos más emblemáticos y portando una prenda color naranja. Por lo anterior expuesto, quiero informar que las Compañeras Regidoras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Cabildo, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer y el DIF Municipal dimos cumplimiento a estos exhortos, acudiendo a las oficinas de las diferentes Secretarías para invitar a sus colaboradores a celebrar el "Día Naranja", entregando moños y pulseras de color naranja, haciendo además un

llamado a seguir colaborando portando el color naranja el 25 de cada mes hasta el término de esta Administración. Es preocupante que en estos tiempos todavía suframos el no contar con la cultura de la denuncia, que muchas mujeres nos callemos por miedo o vergüenza y no denunciemos que estamos siendo víctimas de violencia, ya sea física, familiar, sexual o económica, que esta situación nos impida que se apliquen las leyes o tratados internacionales que castigan todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. En el Estado de Tamaulipas desde el año 2004 se cuenta con una ley para prevenir y erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, en el 2005 se aprobó la Ley para La Igualdad de Género en Tamaulipas, en nuestro Municipio en el mes de marzo del presente año, la Comisión Legislativa llevo a cabo la convocatoria para la consulta ciudadana para modificar tres reglamentos así como la creación del Reglamento de Igualdad de Género, así mismo en pasada sesión de cabildo esta misma comisión solicito que se incluyera en el orden del día de la siguiente sesión para la aprobación del cabildo, por lo que aprovecho para solicitar de la manera más atenta se de cumplimiento a esta petición para continuar con los procedimientos que se requieren para su publicación en el diario oficial. Además desde el 2007 el Estado cuenta con una ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, al respecto informo que atendiendo a las instrucciones del Señor Alcalde, quien desde el inicio de su administración nos solicito trabajar en torno a dar certeza jurídica y social a las mujeres de este Municipio nos encontramos trabajando en un proyecto para reglamentar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Si bien es cierto que para dar inicio en este Municipio a la campaña del "Día Naranja" no se notificó a esta comisión con el tiempo suficiente, solicito que para los meses subsecuentes ya contemos con luces color naranja fijas instaladas en este edificio, así mismo instalar o reparar bajo los puentes vehiculares las luces incluyendo el color naranja, como lo es el Puente Rio Purificación, Puente Jarachina Norte Sur, Puente Periférico y el Puente Solidaridad. Es cuanto. -----

- - -Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, José Elías Leal, manifiesta: Gracias Regidora tomamos nota con mucho gusto y seguramente tendremos listo para la próxima sesión comentarios del punto que nos ha solicitado, adelante. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso, buenos días a todos nada más para informar que a partir de este martes primero de julio empezara la construcción del revestimiento del canal Rohde, por lo tanto empezaran los tandeos, quiero recalcar que es un tema muy delicado aunque nos toca ahora en la época mas caliente de nuestra ciudad que es la canícula pero a petición del Gerente General de la COMAPA, dice que está preparado que existen ahorita ocho pipas de agua para dar abastecimiento a aquellas colonias donde tenemos bastantes problemas y aparte tenemos a la CNA que nos apoyara con diez pipas, también quiero recalcar que el proyecto es de dos punto cuatro kilómetros, con una inversión 24.6 millones de pesos y tardara aproximadamente cuatro meses, por lo tanto este martes empezaran en la zona poniente, que se le llama sector poniente que serán las colonias Aztlán, Las Fuentes, Campestre ITAVU y algunas otras de ese sector. Es cuanto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, José Elías Leal, quien manifiesta: Déjeme comentarle Regidor y también al Cabildo hoy en la mañana hable con el Gerente de la COMAPA y también hablé con el Director de la Comisión Nacional del Agua de la

CONAGUA y con el Director también de la Comisión Estatal del Agua, les pedí que reforzaran mas la cuestión de las pipas, se me hacen insuficientes, van a tener un buen stock de pipas, creo que tendremos arriba de 24, 25, les dije que era necesario ver el comportamiento y si no se ocuparían se regresan, pero hay que tenerlas mejor para cualquier situación que se presente, que sobren, nunca van a sobrar, siempre van a faltar, era una cantidad que a mí se me hacía muy limitada y si tuvimos una buena respuesta de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Estatal del Agua, gracias, adelante Señora Regidora. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenos días Presidente, buenos días Compañeros, buenos días Medios de Comunicación, se han observado altos índices vectoriales detectados por trampas instaladas en diferentes colonias de la ciudad por el personal de la Jurisdicción Sanitaria Número Cuatro, así como casos confirmados de dengue en cinco colonias de ellas que son La Curva, Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas, 10 de Mayo, Leyes de Reforma y Fraccionamiento Reynosa, por lo que se hace necesario fortalecer las acciones de control del mosquito trasmisor del dengue, el Municipio nos comprometimos en forma coordinada con el sector salud a colaborar en la realización de esta intensa campaña, contando con el apoyo de Servicios Primarios, Secretaria de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, aportando camiones y el personal necesario para la recolección de criaderos tales como llantas, cubetas, latas, botellas, etcétera y asignándoles un lugar donde serán depositadas, será una campaña permanente que iniciaremos a partir del 30 de junio. Es cuanto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: A esta Comisión se le remitió un oficio para que se le hiciera saber al Señor Presidente y a la vez hacerle llegar copia del mismo: *“Lic. José Elías Leal, Presidente Municipal de Reynosa Tamaulipas, atención también a los Regidores, Los Habitantes de la colonia Valle Escondido les pedimos por medio del presente escrito y de la manera más atenta nos sea tomada en cuenta la petición para que por medio del Municipio nos regularice la colonia antes mencionada ya que hasta la fecha no se ha regularizado, les informamos que en la administración del Ciudadano Presidente Oscar Luebbert Gutiérrez, en acta numero 43 de esta sesión de cabildo que se llevo a cabo en forma ordinaria en fecha 27 de mayo del 2010, donde somete a votación solicitud referente a la aprobación de la donación de 125 lotes en la colonia Valle Escondido para que CORETT lleve a cabo el proceso de la regularización, registrándose 17 votos a favor y siendo aprobado por mayoría de votos, Señor les pedimos nos sea atendidos lo más pronto posible para solucionar este grave problema que hasta la fecha nos está afectando, ya que no se ha visto ningún avance durante más de cuatro años y que la verdad ya no aguantamos a la Señora Guillermina de hostigarnos e insultarnos, así como tomándonos fotos y grabándonos, Señores Regidores les suplicamos pongan un fin a nuestro gran problema, anexo copia del acta numero 43 de sesión de cabildo, aviso a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, Unidad de apoyo para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Atentamente Alicia Bautista García, Leonila del Ángel Piñero, Elizabeth Cortez Castillo”*, anexa un aviso dado entonces, de parte de aquella administración y también apoyada por la Unidad de Apoyo para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, donde se les avisa que ya pueden pasar a CORETT , en fecha 27 de mayo del 2010, sin

embargo, es fecha de que todavía no se le da curso a esta regularización, por lo que suplico a este honorable Cabildo apoyemos esta petición cuanto antes posible, quiero comentarles que esta colonia ya tiene agua potable y esta ya por instrucciones del Gobernador, ponerles cableado eléctrico para que también tengan luz. -----

- - -Tomando el uso de la voz el C. Presidente Municipal, José Elías Leal, manifiesta: Gracias Señor Regidor, les voy a pedir la parte que corresponde a nuestra, asumo la responsabilidad, pero también a la Comisión, turnarlo a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas, para darle seguimiento y poder tener un dictamen al respecto, ¿Hay alguna otra participación? -----

- - - Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, manifiesta: El día veinte tuvimos la visita del Secretario de Agricultura, donde fuimos invitados a la Ciudad de Valle Hermoso y también el Señor Gobernador donde se nos informa la buena noticia, para nosotros las agricultores, donde se protege el excedente de lo que es el sorgo, porque rebasamos lo que se protege de agricultura, entonces estaba el excedente sin el mismo precio de lo que contratamos y pues ahí lo bueno fue que el Señor Secretario anuncia que todo el excedente del sorgo de cuatro, quinientas, seiscientas, o lo fue fueran toneladas iba a ser cubierto también con el precio contratado y las compensaciones de base también, entonces informo a Usted Señor Presidente que gracias a los apoyos de semillas mejoradas que nos ha dado el Señor Gobernador y también el Municipio, pues hubo buena producción ya llevamos más de un noventa por ciento recogida la cosecha aquí lo que es en el Municipio de Reynosa. Es cuanto. -----

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenos días a todos los aquí presentes. Nada más para comentar que recibí un oficio en la calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de parte del Director del Distrito XVIII de la Liga William Sport y de la Liga de Softbol Olga Rojas, Coordinadora, en donde solicitan al Cabildo se gestione una propiedad en calidad de custodia a favor de la Dirección Nacional de Ligas Pequeñas de Beisbol un bien inmueble en la Colonia Lomas de Jarachina Norte para edificar un campo de softbol femenino, quisiera solicitar a la Comisión de Patrimonio su apoyo para poder revisar este caso y estar en facultades de dictaminar. Es cuánto. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: La Comisión de Patrimonio Municipal y también la Comisión de Deporte quisiera que se pudiera turnar y tuvieran sobre todo la oportunidad de conocer el tema y poder dictaminar al respecto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Le voy a dar lectura a una propuesta y además de esto quiero plantear otros asuntos así es que Usted me dirá en que medida tomo la palabra. En cumplimiento de las obligaciones que a los Regidores nos señala el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y en uso de las facultades que me otorga el artículo 59 fracción III del citado Código y el artículo 25 del Reglamento Interior, me permito someter a la consideración de los miembros del Honorable Cabildo la propuesta para **Integrar una Comisión especial para estudiar las razones por las que no se presta actualmente el servicio de Rastro y para elaborar una propuesta para**

subsanar esta omisión. Fundamento Legal. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción III refiere que: “*Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: ..f) Rastro.*” La Constitución Política del Estado de Tamaulipas también señala en su artículo 132 que “*Los Municipio tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: .. VI.- Rastro.*” La existencia de un “Reglamento de Rastro Municipal” es prueba del reconocimiento de la obligación que tiene el Ayuntamiento de Reynosa de prestar este servicio, como lo podemos apreciar en los dos primeros artículos de dicho Reglamento, mismos que se transcriben a continuación: ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento es de aplicación general e interés público y tiene por objeto el normar las actividades relacionadas con la administración, funcionamiento, preservación y explotación del servicio público de rastro que compete al Ayuntamiento y su expedición se sustenta y funda en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y 49 fracción III del Código Municipal Vigente en el Estado. ARTÍCULO 2.- La prestación del servicio público de rastro de esta localidad, así como, aquellos subsidiario o conexos serán prestados por el Republicano Ayuntamiento a través de una Administración. Se considerará clandestina toda matanza de ganado o animales para consumo humano, que se realice fuera del Rastro Municipal, excepto la que efectúen particulares que cuenten con la debida licencia expedida por el Ayuntamiento. En el Artículo 3 del citado “Reglamento de Rastro Municipal” se hace mención de una Comisión de Regidores encargados de vigilar y supervisar el servicio de rastro, un servicio al que en este mismo artículo se le reconoce como público en los términos que podemos observar en la siguiente transcripción. ARTÍCULO 3.- La prestación del servicio público de rastro, se realizará con vigilancia y supervisión de la comisión de regidores del ramo y previo pago de los derechos correspondientes ante la Secretaría de Tesorería y Finanzas Municipales. Situación actual del servicio de Rastro: A partir de la demolición del Rastro Municipal que operaba en el predio ubicado sobre el Boulevard Hidalgo en la Colonia Hidalgo, para construir las oficinas centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, el Gobierno Municipal dejó de brindar el servicio de rastro. La desaparición del rastro municipal se realizó en algún momento del período comprendido entre el año dos mil cinco y dos mil siete. Desde hace varios años un grupo de empresarios y ganaderos han impulsado la construcción de una Rastro Tipo Inspección Federal (TIF), en un sitio ubicado a un costado de la carretera a San Fernando en la periferia de la mancha urbana. La conclusión de la obra de este rastro TIF propiedad de particulares y su puesta en funcionamiento, no exime al Gobierno Municipal de la obligación de prestar el servicio público de rastro que le marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el propio Reglamento de Rastro Municipal. Porque en el funcionamiento de un rastro municipal hay implicaciones en materia de salud pública, de apoyo a la producción pecuaria, de abasto oportuno de alimentos y productos cárnicos, y de carácter comercial, es pertinente investigar las razones por las que no se presta en la actualidad el servicio de rastro y subsanar esta omisión. Por las razones expresadas en los párrafos anteriores me permito plantear la siguiente propuesta: **ÚNICO.- Integrar una Comisión especial para estudiar**

las razones por las que no se presta actualmente el servicio de rastro y para elaborar una propuesta para subsanar esta omisión. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Se recibe la propuesta para su revisión y se resuelve en la próxima sesión de cabildo. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Quisiera tratar otros asuntos, si me lo permite. Quisiera hacer un exhorto a resolver en el sentido que sea ojalá que fuera positivo, una petición que planteó por escrito dirigida a Usted Alcalde el Profesor Ricardo Gutiérrez Díaz, Director de la Escuela Secundaria General Número 8 para organizar la vialidad en la Calle Guerrero de la Colonia Del Prado en el tramo que va de la Emilio Portes Gil al Libramiento Luis Echeverría Álvarez, el Director de la Escuela refiere en el oficio y refiere en conversaciones sostenidas con el que es camino de acceso al Puente Internacional Reynosa-Hidalgo y tiene demasiado tráfico, ese tráfico pone en peligro a la comunidad estudiantil, el quiere que ese tramo sea en un solo sentido en concreto como ocurre de la Calle Emilio Portes Gil hacia el sol se mete. Esa es una petición para pedirle que se resuelva. Y tengo otros puntos que quiero tratar. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Ese tema lo vamos a ver con el C. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Los otros temas, algunos no son propiamente discutirlo o analizarlo porque viene en la ley, en la Ley de Desarrollo Turístico, son más bien un exhorto a que gire las instrucciones al Coordinador de Turismo para que se avoque a los siguientes asuntos que le voy a referir. En la integración del Consejo Consultivo Municipal de Turismo con sustento en lo que señala la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas en su Artículo 26. Ese es un tema. El otro es: Elaborar o actualizar si acaso existe el Inventario del Patrimonio Turístico de Reynosa. La integración de esta base de datos se realizará con apego a lo que señala la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas en su Artículo 40 que a la letra dice. "El inventario del patrimonio turístico del Estado deberá contener lugares, objetos y eventos que ofrezcan interés turístico, así como los servicios, facilidades e información necesaria para su óptimo aprovechamiento y acceso. También, solicitar que en la pagina web del municipio se incluya una pestaña que nos remita a una pagina adicional que contenga información de carácter turístico y recordar y formalizar otra vez la petición que alguna ve le hice para convocar a los ciudadanos de Reynosa, el logotipo con fines de promoción turística. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: ¿El logotipo es con fines turísticos?,

- - - Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: No en los puntitos, con fines turísticos. No el semáforo. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Con mucho gusto Regidor. -----

- - - Hace el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Presidente, compañeros del Honorable Cabildo y Medios de Comunicación, yo quisiera hace un comentario, ya hice la observación y mande un oficio también al responsable de transparencia. Esto es respecto al portal www.reynosa.gob.mx., hay una

opción que dice Gobierno Digital, en una pestaña que es evaluación de servicios y nos manda a la calificación de los servicios que prestamos. Vienen seis preguntas en ese portal que voy a leer, por esta razón le pedimos que solicite que conteste el siguiente cuestionario en cada una de las preguntas siguientes, tache la opción regular, bueno, muy bueno que usted considere le han brindado en cada servicio público. Las preguntas son las siguientes: ¿Cómo calificaría usted el servicio de alumbrado eléctrico en las vialidades, colonias, parques y jardines de nuestra ciudad?, pregunta número dos: ¿Qué calificación le daría usted al camión recolector de basura?, pregunta número tres: ¿Qué le parece a usted las obras de bacheo y recarpeteo que están llevando a cabo en la ciudad?, pregunta número cuatro: ¿Qué le parecen a usted los servicios de limpieza que se realizan en la ciudad?, número cinco: ¿Qué le parece a usted el servicio de agua potable y alcantarillado de nuestra ciudad? y número seis: ¿Cómo le parece el servicio de predial y catastro?. Aquí lo interesante es que en la evaluación las respuestas solamente tenemos regular, bueno y muy bueno, y siempre tenemos una contraparte como existe el día existe la noche aquí existe el bueno pero falta el malo y el muy bueno y falta el muy malo. Entonces le hicimos ahí el comentario y también darle la oportunidad para los ciudadanos de un texto libre para que puedan expresarse y con mucho respeto y sobre todo la mejor forma de saber como estamos es evaluándonos, no es con el afán de ver, como ahorita que estamos en el mundial traemos muy buena delantera, muy buena defensa pero algunas veces nos falta un punto ahí y es donde tenemos que reforzar, entonces yo creo que es importante se lo hice saber, ya esta el oficio yo creo ya debe tenerlo el responsable de Transparencia para que tenga oportunidad de agregar esas opciones, sería en este caso, muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno y darle oportunidad al ciudadano que pueda decidir y nosotros en base a esa información decidir y tomar las acciones. Es mi participación. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Con mucho respeto Regidor, entonces nos falta el malo, muy malo. ¿No hay bueno y muy bueno? -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Si está, en la evaluación tenemos regular, bueno y muy bueno, yo creo que sería muy importante.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Sólo quiero que lo pudiéramos revisar ahí con Mellado, pero el tema también es que nos pide el tema de Transparencia, si está dentro de las opciones no tenemos ningún inconveniente en agregarlo. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Así es, ya como quiera también ya se le giró al área de Sistemas porque es quien está manejando la página y nos mando con el responsable de Transparencia que el es quien nos podría, él solicito esta encuesta, incluso la información se la mandan a el, como quiera le solicite los resultados de lo que teníamos de regular, bueno y muy bueno. Gracias. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Cuidando el medio ambiente y la economía tengo mucho interés en proponerles omitir copias de actas y oficios como esta acta que se hizo de la sesión anterior que son diecisiete o dieciocho hojas, yo creo que podemos omitirlo para cuidar el medio ambiente

y la economía, creo que nos lo puedan enviar electrónicamente a nuestros correos y de esa forma vamos ahorrar un gasto al municipio y vamos a usar menos papel y sería ecológico, cualquier compañero que lo requiera impreso pues ya se lo pide directamente a cualquiera de nuestras asistentes y ya lo imprimimos. La otra cosa que quiero proponer también, es poner dispensarios de agua en todos los pisos de la Presidencia Municipal con vasitos ecológicos que sean biodegradables, ya que nos visita mucha gente frecuentemente y no tienen de donde tomar agua y así evitamos usar tanto botecito de agua y cuidamos el medio ambiente al mismo tiempo. Es cuanto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: ¿Se refiere a garrafones Regidor? -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Sí, o bebedores con agua purificada. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: ¿Lo dice para las visitas?, porque para los empleados si hay, ya está cumplido ese requisito, es para las visitas.-----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo traigo unos apuntes que si quisiera que se tomara en cuenta en especial uno que comentaba el día de ayer, están haciendo una obra quizá relevante, importante sobre la avenida o la prolongación hidalgo que luego se dio otro tema, a la altura de Periférico por allá, o la entrada al libramiento, sin embargo el contratista no ha tenido ningún cuidado, no hay un solo señalamiento, el día de ayer hubo algo de lluvias y la zanja que continua abierta que no ha sido rellena, sigue igual es una polvadera tremenda todos los días y no hay un solo señalamiento, dejan la maquinaria a un lado del boulevard sin ningún cuidado y generalmente arguyen o se cubren con que son obras del municipio o que son obras de COMAPA cuando son contratistas de un contrato definido, entonces yo quisiera que no solo se les llamara la atención sino que se les sancionara para tomar los demás contratistas tomen en serio que no son obras por ser del municipio les da derecho a que no pongan señalamientos si el municipio es algo que cuida y lo cuida bien prueba de ello es que hay algunas obras que hacen Servicios Generales o Servicios Primarios, siempre hay una señalización, entonces ahí si me gustaría que se sancionara al contratista o se le llamara la atención porque ya lleva alrededor de casi un kilometro de zanja y no se ha cubierto un solo metro y no hay un solo señalamiento de que se está trabajando y es una zona conflictiva porque es la entrada de la ciudad, entonces si les pediría muy respetuosamente que se tomara en cuenta esa situación. Ese es uno de los temas. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Permítame Señor Regidor, ayer en la tarde hablé con el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y tocamos el tema sobre esta obra, ya se le hizo el requerimiento al contratista y obviamente para nosotros es muy importante que tenga señalización, tiene un ultimátum al respecto sobre la situación, como debe llevar la señalización, y esperemos que el de hoy corrija para que podamos evitar cualquier accidente que se pueda presentar, totalmente de acuerdo con la obra, es una obra muy necesaria para el Municipio de Reynosa, pero también tenemos que cuidar que tenga todos y cada uno de los requerimientos que se le hacen para que pueda seguir adelante. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Por otro lado, si me permite continuar con el uso de la palabra, también quería comentarle por ese mismo rumbo desde la administración pasada, justo en la gaza que yendo al poniente de la ciudad por el boulevard subes a esa gaza, ahí está abandonada es una caja grande, no de tráiler, algo hubo ahí no recuerdo que, data de la administración pasada, justo en la gaza con algunas banderas de otros países algo así, pero yo creo no es el lugar adecuado y no debe de estar ahí, es la entrada de la ciudad, no tenemos a veces la capacidad para hermosarla o para tratar de dar la bienvenida a quienes nos visitan de dentro de la república, y es con lo que los recibimos esta ahí en la gaza yendo hacia la salida a Monterrey al subir la gaza que nos llevaría al libramiento ahí esta una caja abandonada que ya por lo menos tiene dos años ahí, entonces que se viera a quien pertenece o que se puede hacer ahí y creo que por ahí había un proyecto que al menos cuanto antes se limpie sino se puede hacer otra cosa a profundidad. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: ¿Es un contenedor de cuarenta metros? - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Son cuarenta pies Presidente. Continúo. El libramiento que hemos llamado viaducto y que no tiene nombre y que muy respetuosamente pediría aquí a los Regidores de este Cabildo que buscásemos un nombre porque le llamamos viaducto, anillo vial, que libramiento dos, libramiento tres, yo no quisiera sugerir uno, pero un reynosense cepa que Marte R. Gómez Segura sería un nombre adecuado sin meternos en partidizar los nombres, verlo en ese libramiento, en ese viaducto o como se le vaya a llamar que nos comunica del Boulevard Hidalgo a la Carretera a San Fernando en un tiempo no mayor de diez minutos que sería importante que se viera, sin embargo el tiradero Las Anacuas quedo del lado podría ser sur o al sur de la colonia Ramón Pérez III y por ahí ha sido transito de los carrettoneros y de las camionetas que se dedican a tirar esa basura entonces como no hay señalamiento todavía porque no esta en funciones todavía, aun no es inaugurado sin embargo tiene un gran aforo se suben a ese libramiento los carrettoneros o lo cruzan y nosotros no quisiéramos llegar a informar de algún accidente, entonces que si se tomen las medidas precautorias necesarias para que no haya un accidente, invito a todos los que están en esta sala a que usemos en cuanto esté aunque ya de manera sin inaugurar ya esta en funcionamiento, ese libramiento que vendría a ser de gran ayuda para la gran cantidad de trafico que tenemos aquí en Reynosa. Y por último si me gustaría ahora que informaba el Regidor Ariel Longoria García del tandeo que se va iniciar a partir del primero de julio y que dice en una reunión ahí en COMAPA porque es parte de la Comisión, que se revisaran los niveles de contenedores que tienen las maquiladoras, no quiero hacer una acusación directa pero en algunos casos las tienen muy por abajo del nivel que las deberían tener y aprovechan esta situación para pedir que las pipas que estarían destinadas a la colonia les rellenen esos contenedores. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso, nada más para hacer un comentario sobre la cuestión de las maquiladoras en este tandeo, a las maquiladoras se les cortara el agua el día domingo ya que no trabajan para que no tengan problema con su trabajo aquellas que ocupan el agua en su proceso. Es cuánto. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Aclararía si me permite, si tomar en cuenta porque en maquiladoras existen hasta nueve turnos. ¿Cómo lo hacen?, no lo sé pero hay turnos que inician el día jueves y terminan el domingo o sea les pagan la semana por esos tres días, entonces sí checar en ese tipo de maquiladoras para poderles ayudar a los compañeros trabajadores. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Es bueno manifestar todas las situaciones y carencias que tiene nuestro municipio pero también es bueno resaltar la labor que esta realizando nuestra administración que encabeza usted, de repente transitando por algún lugar de la ciudad me doy cuenta que hay una calle que ya esta recarpeteada pero no me doy cuenta que hay algún señalamiento que diga que es una obra que le municipio esta realizando actualmente, y creo que es muy necesario que así como estamos al pendiente y veo pues muy encomiable la labor que realizamos todo el cabildo y todas las personas que queremos a Reynosa pues exaltar todo lo positivo que hasta este momento esta administración esta realizando a través de manifestar con mamparas, o algo que digan precisamente la obra que se esta realizando por parte del ayuntamiento. Eso es con respecto a eso. Y con respecto a las compañeras de igualdad de género, manifestar no quería irme sin ello, lo dije en alguna ocasión lo vuelvo a repetir el día de hoy, la mujer por el hecho de ser mujer merece todo el respeto y por el echo de poder ser madre, todas las bendiciones del creador, enhorabuena por esa labor que están realizando y efectivamente exhorto a todos los compañeros a que todos los días veinticinco nos pongamos algo naranja para exaltar a todas esas hermosas mujeres. -----

--- VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las once horas (11:00) del día veintiséis (26) de junio del año dos mil catorce (2014). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal